



VILLANUEVA DE LA TORRE

Plaza Mayor, s/n- Tel.: 949 260494 – Fax 949 261295 – 19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. SESION DEL DIA 28 DE MARZO DE 2008

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Luis Fuentes Cubillo

Concejales

D. M^a del Prado Montero Soltero

D. Jesús Garrido Medina

D. Francisco Fernández Puig

D. Diego Campillo Carmona

D^a Leonor Arquero Traba

D^a Fernanda Urbano Poyato

D^a Marta Valdenebro Rodríguez

D^a Luisa Requena Ortega

D^a Mercedes Pliego Gómez

D. Juan Blázquez Chaves

D. Joaquín García Pérez

D^a Soledad Hernández Muñoz

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. M^a Dolores Penadés Cañete

En el Municipio de Villanueva de la Torre, a veintiocho de Marzo de 2008, siendo las diez horas y bajo la Presidencia de D. Luis Fuentes Cubillo, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, y previamente convocados, al objeto de examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día

Da fe del acto D. M^a Dolores Penadés Cañete, Secretario de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

ASUNTOS

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2008.-

El Sr. Alcalde-Presidente, pregunta a los Srs. Asistentes si tienen que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No manifestando ninguna observación y hallándola conforme por Unanimidad de los trece concejales asistes se APRUEBA el Acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de Febrero de 2008.

ASUNTO DE URGENCIA.

El Sr. Alcalde D. Luis Fuentes Cubillo indica que no habían expedientes concluidos para poder tratarlos en el Pleno, pero que sin embargo, ha surgido un expediente no previsto; se trata de un convenio para delegar en la Junta las pruebas selectivas que haya que realizar para cubrir las plazas de policía local, por tanto al no estar en el Orden del Día, debemos primero votar el que se incluya o no este asunto.



VILLANUEVA DE LA TORRE

Plaza Mayor, s/n- Tel.: 949 260494 – Fax 949 261295 – 19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del ROF en relación con lo dispuesto en el art. 47 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la votación que por unanimidad de los trece Concejales que componen la Corporación Municipal, y en consecuencia, con la mayoría absoluta requerida, se APRUEBA la inclusión de este Asunto en el Orden del Día.

Seguidamente por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la Propuesta formulada por la Alcaldía, abriendo el debate el Sr. Concejel D. Joaquín García, que manifiesta, que está de acuerdo con este Convenio, pero que esto se tenía que haber hecho antes, y matizarse en cuánto más, se va a ampliar la plantilla; indica, que al menos debería preverse un policía por cada 1000 habitantes. El Sr. Alcalde indica, que si bien en el presupuesto del año 2007 ya se habían previsto plazas de policía que no se han cubierto, en el presupuesto de 2008, las plazas se amplían, pues la previsión es de tres plazas, y que aun así tenemos que ir despacio en cubrirlas, porque económicamente supone un gasto considerable, y además la guardia civil podría relajarse

La Sra. Concejel Marta Valdenebro, indica al Sr. Concejel D. Joaquín García, que con la firma del convenio no se amplían plazas de policía, sino que se delega todo el proceso de selección para cubrir esas plazas; también indica, que no es que no se hayan cubierto, sino que no se han sacado y que el hecho que hayan mas Policías, no tiene nada que ver con que se relaje o no la guardia civil; también indica que “no estamos a favor de suscribir el Convenio, porque al ser convocatoria única y a nivel Regional, no se recogería en ella las necesidades de nuestro Municipio, mientras que si lo hacemos nosotros, podremos exigir a los aspirantes, que conozcan nuestro pueblo, nuestras ordenanzas etc.”; también dice que en cuanto a los destinos “al darse estos en función de la nota obtenida, ello conllevará el hacer Policías Locales con fecha de caducidad, ya que uno que venga de Albacete, con el tiempo se ira”, por eso creemos que el proceso selectivo debe hacerse a nivel Municipal”. El Sr. Alcalde, indica que esto se hace precisamente por el trasiego de Policías que se está observando en los municipios en los últimos tiempos., y que lo que se pretende es que el Ayuntamiento no corra con el gasto, por ejemplo, de formarlos en la Academia durante seis meses, y una vez formados, se vayan; sólo tienes que ver las plazas que se están sacando por movilidad, porque por este sistema, te evitas el tener que formarlo en la Academia con el gasto que eso conlleva; además en el Convenio se contemplan dos opciones, o bien delegar todo el proceso selectivo, o bien solo parte de él, aunque nuestra propuesta es que se delegue en su totalidad, y que los exámenes se hagan por gente especializada que eso es una garantía para todos.

El Sr. Concejel D. Francisco Fernández, indica que las convocatorias se hacen por los Municipios, es decir, se convocan las plazas que cada municipio tiene previsto cubrir, y luego en función de la nota que saque el opositor, éste, elegirá un destino u otro, indicándole a la Sra. Concejel Marta Valdenebro que aunque la convocatoria sea a nivel regional, luego el destino se elige.

Sometido el asunto a votación da el siguiente resultado:

OCHO (8) votos a favor de la Propuesta formulada por la Alcaldía, y que corresponden a los Srs. Concejales D. Luis Fuentes Cubillo. D. Jesús Garrido Medina, D^a M^a del Prado Montero Soltero, D. Francisco Fernández Puig, D. Diego Campillo Carmona, D^a Leonor Arquero Traba, D^a Fernanda Urbano Poyato y D. Joaquín García Pérez. CUATRO (4) votos en contra que corresponden a los Srs. Concejales D^a Marta Valdenebro Rodríguez, D^a M^a Luisa Requena Ortega, D^a M^a de las Mercedes Pliego López, y D. Juan Blázquez Chaves. UNA (1) Abstención que corresponde a la Sra. Concejel D^a Soledad Hernández Muñoz.

En consecuencia por ocho (8) votos a favor y cuatro (4) en contra se aprueba la Propuesta de Alcaldía cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:



VILLANUEVA DE LA TORRE

Plaza Mayor, s/n- Tel.: 949 260494 – Fax 949 261295 – 19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara

“PRIMERO.- Aprobar el texto que el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre suscribirá con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Justicia y Protección Ciudadana, para encomendar la realización del proceso selectivo correspondiente a las plazas de Policía Local, categoría de policía local, que se incluyan en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2008.

SEGUNDO.- Delegar las competencias en la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para que en relación con el proceso selectivo objeto del anterior convenio la citada Consejería pueda adoptar las siguientes resoluciones en relación con el mismo:

1. Aprobación y publicación de las bases de la convocatoria
2. Las resoluciones por las que se declaran las listas, tanto provisionales como definitivas, de admitidos y excluidos.
3. Nombramiento de los componentes del Tribunal calificador y resolución de la posible recusación de los mismos.
4. Señalamiento del lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios
5. Propuesta de adjudicación de destinos a los aspirantes que superen la oposición, para su nombramiento como funcionarios en prácticas por cada uno de los Ayuntamientos.
6. Las demás que resulten precisas y necesarias para el normal funcionamiento del proceso selectivo, incluida la resolución de las reclamaciones y recursos administrativos que se presenten.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la tramitación y ejecución de los presentes acuerdos”.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Concejales D. Joaquín García Pérez pregunta, qué criterio se ha seguido para la poda en la calle Pico Ocejón, pues tal como se han cortado las ramas, no crecerán jamás. El Sr. Concejales D. Jesús Garrido indica, que la poda se ha hecho por profesionales, y que en función del tipo de árbol así se ha hecho la poda, incluso, en algunos casos ha habido que talar alguno, porque estaban levando el suelo de algunas viviendas. También pregunta cuando estará el local para los grupos políticos, a lo que el Sr. Alcalde le indica que se está desmontando lo que allí había para poder empezar la obra, que será rápida.

La Sra. Concejales Marta Valdenebro, indica que tiene una serie de preguntas y Ruegos, si bien el Sr. Alcalde le indica que la mayoría están contestadas ya, aunque, otra cosa es que la respuesta no le guste.

A la Pregunta 1, el Sr. Concejales Francisco Fernández contesta que el tema de la banda ancha es de competencia de telefónica, y que por su experiencia personal, aconseja a todos los vecinos que a través de la OMIC, formulen sus denuncias. La Sra. Marta Valdenebro indica que si además se formularan las quejas a nivel institucional se haría mas presión, a lo que el Sr. Concejales le contesta que también se ha hecho a través del Ayuntamiento.

A la pregunta 2, el Sr. Alcalde contesta, que si bien cree que ya fue contestada en su momento, lo hace diciendo que “nuestro objetivo es que se haga antes del verano”.

A la pregunta 3, el Sr. Alcalde contesta, que el problema del aparcamiento de camiones está resuelto, pedían un lugar para aparcar y se les ha dado; otra cosa son los problemas que tengan entre ellos, y que si para evitar una guerra es necesario quitar el motivo, es lo que



VILLANUEVA DE LA TORRE

Plaza Mayor, s/n- Tel.: 949 260494 – Fax 949 261295 – 19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara

van conseguir. La Sra. Marta Valdenebro, indica que no está bien señalizado, de ahí tantos accidentes, a lo que el Sr. Concejal D. Francisco García indica, que pidió a la Diputación, una señalización mas adecuada, que estuvieron viendo la posibilidad de una señalización horizontal y que se le indicó que lo mas apropiado era una línea continua desde la gasolinera hasta la rotonda, y que hasta la fecha no ha obtenido mas respuesta, por lo que solo puede hacer reclamar y reclamar. El Sr. Concejal Juan Blázquez indica, que en otro pleno se dijo que cuando llegaran las Fiestas se tendrían que buscar la vida y ahora dice que están buscando otro sitio, por lo que pide al Sr. Alcalde que lo aclare, a lo que el Sr. Alcalde indica, que sí, que cuando lleguen las fiestas se tendrán que ir, por eso estamos buscando un sitio alternativo ya que hay que pedir permiso a los propietarios. Solo cuando se desarrolle el Polígono industrial invertiremos en el aparcamiento lo que haga falta, pero ahora no.

A la pregunta 4) el Sr. Alcalde contesta que no solo iluminar, sino también acondicionar, para ello hay que redactar un proyecto, cuya ejecución dependerá de la prioridad que haya en ese momento.

A la pregunta 5) el Alcalde contesta que tenemos una subvención de la Diputación, pero habrá que esperar a que haga mejor tiempo.

A la pregunta 6) el Sr. Alcalde contesta, que lo que pide ira en la memoria económica anual, y que no tiene obligación de hacer una memoria especial de las fiestas; y a la pregunta de cuándo estarán esas cuentas, el Sr. Alcalde contesta, que cuando estén.

A la pregunta 7) el Sr. Alcalde, insiste en que no va hacer un informe especial para la Sra. Concejal, indicando la Sra. Concejal que con esa actitud pensamos que se nos oculta información, preguntándose el Sr. Alcalde, que interés puede tener en ocultar el decir lo que se da a las Ampas, lo que se gasta en chocolate etc.

A la pregunta 2) el Sr. Concejal D. Jesús Garrido, dice que no le va a contestar, indicándole que parece mentira que se dedique a la Educación con tanta difamación, mentiras etc. A lo que la Sra. Concejal le indica que según el ROF me tiene que contestar, queriendo hacer constar en acta que el Sr. Concejal D. Jesus Garrido no le quiere contestar y no justifica el por qué, produciéndose un cruce de palabras entre ellos imposible de recoger en acta.

A la pregunta 3) el Sr. Alcalde contesta, que la robaron, y que con ésta, son ya tres las veces que la han robado, la ultima, el día anterior al atentado.

A la pregunta 4) el Sr. Alcalde contesta, que el estudio está realizado y que no se va ampliar el horario; el retraso de los autobuses es por el aumento de circulación. Además ya se comentó en otro pleno lo del Plan Astra que conlleva mas autobuses y con mas frecuencia de horarios. Finaliza diciendo que hoy por hoy , es imposible poner un autobús mas.

A la pregunta 5) contesta diciendo, que a mediados de Abril pretendemos tenerlo.

A la pregunta 6) el Sr. Concejal D. Diego Campillo contesta diciendo que se lo diga la Sra. Concejal, pues tras una exposición de los equipos de Fútbol Sala actuales, que formula el Sr. Concejal, sigue sin saber cual es el problema, indicándole la Sra Concejal, que parece ser que los monitores no están a gusto.

A la pregunta 7) El Sr. Concejal D. Jesús Garrido, indica a la Sra. Concejal, que decir semanas es exagerado, mas bien serán “x” horas al día. El Sr. Alcalde indica, que se tiende



VILLANUEVA DE LA TORRE

Plaza Mayor, s/n- Tel.: 949 260494 – Fax 949 261295 – 19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara

a exagerar, y que además la luz no se enciende sola, si no la enciende alguien ésta no se enciende y que averías hay todos los días, unas veces son averías, otras sabotaje.

A la pregunta 8)el Sr. Alcalde indica, que estamos elaborando un borrador que se presentara a todos los grupos políticos.

La Sra. Concejala D. M^a Luisa Requena pregunta, cuando se van a arreglar los accesos de los Colegios, cuando se va a arreglar la rotonda, cuando se van a poner luces, señales etc., contestando el Sr. Alcalde que desconoce que haya problemas y menos en el Gloria Fuertes ya que él va todos los días; que como ya ha dicho en otras ocasiones, hablan de rotonda cuando no la hay, y que en definitiva, esa zona forma parte de un PAU, y que hasta que no se hagan las obras de urbanización, no habrá rotonda.

También pregunta que arreglos se están haciendo en el Colegio Gloria Fuertes, a lo que la Sra. Concejala M^a del Prado Montero Soltero contesta que, se ha hecho una inversión enorme, que es evidente que se pueden hacer mas cosas, pero que las cosas no van tan rápidas como quisiéramos.

El Sr. Alcalde pregunta al Grupo Popular si han llegado a un acuerdo con el Alcalde Meco, sobre el camino, que le sorprende la entrevista que le hicieron a ese señor y a él no, pues lo lógico hubiera sido que le hubieran entrevistado para contrarrestar las mentiras que dice, y que no se rebaten por el grupo popular preguntándose, quien miente entonces; insiste en que hay muchas coincidencias o casualidades, pues si siguen toda la historia desde que empezó esto, cada vez que hay una entrevista o un evento, a los pocos días ocurre algo con el camino.. Yo llevo desde el mes de Enero intentando tener una entrevista con ese señor, y no me recibe, no me contesta las llamadas, sin embargo Ud., llegan y le entrevistan sin problemas. Ahora bien, lo que hoy ha hecho ese señor es una cacicada, por que por si no lo saben, esta mañana ha cortado totalmente la carretera, hasta el punto que ya no pueden pasar ni los tractores.

Se produce alboroto, todos intervienen a la vez

La Sra. Concejala M^a Luisa Requena, indica al Sr. Alcalde que solo fue una entrevista, que no mienten, añadiendo la Sr. Concejala Marta Valdenebro que en Villanueva sólo se conoce la versión del Sr. Alcalde pero no la de la otra parte, y eso es lo que hicieron. El Sr. Alcalde indica a la Sra. Concejala, que lo que están haciendo no ayuda nada a Villanueva, y que no hay versión que valga, que solo hay una realidad y es que este señor se esta choteando de todos los vecinos de Villanueva; en la precampaña electoral decís que habeis llegado a un acuerdo con el Alcalde de Meco para buscar una solución, al poco tiempo corta la carretera, no se si es casualidad o no, y así sucesivamente. Me pregunto como puede decir esa sarta de mentiras, cuando yo puedo demostrar con fechas, registros, entrevistas, etc todo lo que él dice y que no es verdad. La conclusión de todo esto es que no quiere saber nada.

Se produce nuevamente alboroto.

Insiste el Sr. Alcalde diciendo que le parece una falta de respeto a todos los vecinos, no ya a él, si el problema es con él, que no le atiende, porque le guste o no, él, representa a todos los vecinos, se esta choteando de todos ellos, pero lo que es patético es que el grupo popular apoye la forma de actuar del Alcalde de Meco.

La Sra. Concejala Marta Valdenebro manifiesta, que el Alcalde es incapaz de resolver un problema de comunicación entre dos pueblos, y que no saben por qué.



VILLANUEVA DE LA TORRE

Plaza Mayor, s/n- Tel.: 949 260494 – Fax 949 261295 – 19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara

Se produce nuevamente alboroto

Sigue diciendo que hubo un preacuerdo con el Alcalde de Meco, y cuando va a explicar en que consistía se produce nuevamente alboroto.....en definitiva, dice, que el único problema que hay, es con Ud.

El Sr. Alcalde quiere informar a los vecinos de, cómo, ocurrieron los hechos, y dice, que tenía un acuerdo con el Alcalde anterior que falleció, y que consistía en contribuir ambos económicamente, que había que buscar una alternativa por el Camino del Tesoro, que era más difícil de conseguir, que no es una carretera, y que hay una Zepa. Se elaboró un Proyecto que lo tiene el Alcalde actual, lo llevamos, personalmente a él, a Toledo con un coche expreso para él y con conductor, le preguntó si lo iba a reflejar en su POM y me contestó que sí, me enseñó un plano en el que hay pintado un círculo que es la rotonda, y así pasó el tiempo, y un año antes de las elecciones, corta el camino ¿para que?, pues solo cabe pensar que por cuestiones electoralistas. Y en la televisión hizo lo mismo, mentir, hacernos creer que estaba de acuerdo, hasta el punto que yo me ofrecí a firmar cualquier acuerdo para abrir el camino, y hasta hoy. Lo cierto es que dice unas cosas y luego hace otra.

Se produce nuevamente alboroto.

El Sr. Alcalde manifiesta, que solo cabe por hacer denunciarlo directamente. Insiste en que es un mentiroso, pues el plano que nos enseñó y que decía que iba a incluir en su POM, resulta que desapareció. Tuve la impresión de que nos estaba engañando y envié a nuestros técnicos a ver el POM de Meco, y dicho plano ya no estaba, la rotonda había desaparecido. Es un sinvergüenza y una cacicada lo que ha hecho, pues tiene la potestad de abrirlo, igual que lo cerró.

Se produce nuevamente alboroto

El Sr. Concejel D. Diego Campillo, indica a la Sra Concejel Marta Valdenebro, que tal y como dice, tenía un preacuerdo con el Alcalde de Meco, pues que se apunte el tanto y que lo solucione, porque si no lo hace, pensaremos que no quiere hacerlo, que no quiere solucionar el problema, y por tanto, pensaremos que habrán estado engañando a los vecinos.

La Sra. Concejel Marta Valdenebro contesta al Sr. Concejel diciendo, que el problema lo tiene que solucionar ellos que están en el poder, y que como en otras ocasiones hemos dicho, si Uds reconocen públicamente su incapacidad para solucionar el problemas, entonces les ayudaremos.

Se produce nuevamente alboroto

La Sr. Concejel Marta Valdenebro da lectura a los ruegos que presentó y el Sr. Alcalde cierra la sesión.

Y habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las doce horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,